

CIRCULAR No. 016

DE: RECTORÍA Y DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN ALMACÉN E
INVENTARIOS UPTC-TUNJA

PARA: EMPLEADOS PÚBLICOS DOCENTES, EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES,
TRABAJADORES OFICIALES Y SUPERNUMERARIOS

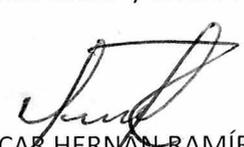
ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (INVENTARIO)

FECHA: 24 de Marzo de 2021

El Departamento de Contratación – Almacén de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia solicita a todos los Funcionarios con inventario a cargo, que una vez hecha la actualización de cada uno de los bienes en el aplicativo, se recomienda registrar las respectivas novedades en el mismo, con el fin de confrontar la información, de acuerdo con el sistema GOOBI de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Así mismo realizar los trámites pertinentes en cuanto a individualización de inventarios, reintegros y traslados cuando lo requiera. En el caso de Docentes Ocasionales y Supernumerarios realizar la legalización previa a la terminación del contrato.

Para este fin, los responsables de inventario deben confrontar el registro de bienes a su cargo que se encuentra habilitada en la página (<http://desnet.uptc.edu.co>) Inventarios UPTC, contra la existencia física de los mismos para garantizar que su identificación corresponde en: marca, modelo, referencia y número de placa.

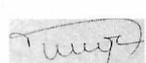
La actividad deberá realizarse una vez por semestre, así; hasta el 21 de mayo de 2021 para el primer semestre y hasta el 26 de noviembre de 2021 para el segundo semestre del año 2021. Cuando el Funcionario no actualice los bienes se entenderá que éstos, se encuentran en condiciones de uso, funcionando y en los lugares previstos para tal fin.



OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector Universidad Pedagógica y Tecnológica
De Colombia



JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
Jefe Departamento de Contratación



JOSÉ HUMBERTO DAZA RODRÍGUEZ
Profesional Especializado Almacén General

Proyectó: Elva Maritza Camargo
Revisó: José Humberto Daza Rodríguez
Profesional Esp. Almacén e Inventarios